

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD, F.S.P., EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A APOYAR EL EMPLEO Y LA CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR LA DANA.

LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO HAN SIDO ADMITIDAS O QUE NO HAN ALCANZADO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS.

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	SOLICITUDES NO ADMITIDAS EN LA FASE DE PREEVALUACIÓN ADMINISTRATIVA.....	2
3.	SOLICITUDES ADMITIDAS Y EVALUADAS QUE NO SUPERARON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SELECCIONARSE COMO POSIBLES BENEFICIARIAS.....	3
4.	SOLICITUDES ADMITIDAS Y EVALUADAS QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN NECESARIA PARA RESULTAR SELECCIONADAS COMO BENEFICIARIAS QUE NO HAN PODIDO SER ATENDIDAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	3
5.	ENTIDADES QUE DESISTEN O RENUNCIAN AL PROCEDIMIENTO	6

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto recoger la relación de solicitudes que, en el marco de la **Convocatoria de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos que contribuyan a apoyar el empleo y la capacitación a través de actuaciones de restauración y recuperación de los municipios afectados por la DANA**, no han adquirido la condición de entidades beneficiarias.

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y en la propia convocatoria, las solicitudes presentadas han sido objeto de un proceso de revisión y evaluación, que ha comprendido una fase de preevaluación administrativa, destinada a verificar el cumplimiento de los requisitos de admisión, y una fase de evaluación técnica de aquellas solicitudes que resultaron admitidas.

Como resultado de este proceso, el presente documento identifica las solicitudes que no fueron admitidas durante la fase de preevaluación administrativa, las entidades cuyas solicitudes, aun habiendo sido evaluadas, no alcanzaron la puntuación mínima necesaria para ser seleccionadas como posibles beneficiarias, las entidades que, habiendo alcanzado la puntuación mínima para ser seleccionadas como beneficiarias no alcanzan dicha condición por falta de disponibilidad presupuestaria, así como aquellas entidades que han comunicado expresamente su renuncia a continuar en el procedimiento.

La publicación de esta información se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la convocatoria y en cumplimiento de los principios de transparencia, objetividad y publicidad que rigen la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, permitiendo dejar constancia del resultado del procedimiento para aquellas solicitudes que no han resultado beneficiarias.

2. SOLICITUDES NO ADMITIDAS EN LA FASE DE PREEVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 Orden TED/818/2021, de 12 de julio y en los artículos 13.9 y 15.2 de la Convocatoria, el Órgano instructor realizó la preevaluación dirigida a verificar el cumplimiento de los requisitos de carácter administrativo de las solicitudes recibidas y de los documentos que las acompañan, a fin de determinar la admisibilidad de dichas solicitudes. Mediante resolución de la dirección, en fecha 26 de marzo de 2026, se publicó en la página web de la Fundación Biodiversidad el listado definitivo con la relación de solicitudes admitidas, inadmitidas, desistidas y renunciadas con carácter definitivo.

De acuerdo con lo anterior, las siguientes entidades resultaron inadmitidas por la razón que a continuación se expone:

N.º SOLICITUD	EJE	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
44	1	Hacia una cuenca resiliente: alerta temprana, restauración hidrológica y gobernanza frente a DANAS en la Rambla del Poyo - RESIL-POYO	ASOCIACIÓN NITTUA	G98205370	El proyecto supera los límites establecidos en el artículo 5.5 de la convocatoria.
			CENTRE DE CIÈNCIA I TECNOLOGIA FORESTAL DE CATALUNYA	Q7550005H	
			UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Q4618002B	
			UNIVERSIDAT DE VALÈNCIA	Q4618001D	
			MEDIXXI	B97098214	
			UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Q5018001G	

3. SOLICITUDES ADMITIDAS Y EVALUADAS QUE NO SUPERARON LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SELECCIONARSE COMO POSIBLES BENEFICIARIAS.

Las solicitudes admitidas en la preevaluación administrativa se someten a la valoración del comité de evaluación de conformidad con lo establecido los artículos 16 y 17 de la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, así como del artículo 15 de la Convocatoria.

La puntuación máxima que puede obtener un proyecto en el proceso de evaluación es de 100 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima de 50 puntos para resultar preseleccionado como un proyecto beneficiario.

Evaluados los proyectos de acuerdo con los criterios de valoración de solicitudes del artículo 16 de la convocatoria, los siguientes proyectos no superan la puntuación mínima de 50 puntos para ser preseleccionados como beneficiarios:

N.º SOLICITUD	EJE	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 100
53	1	MAGRO RESILIENTE: Empleo y Renaturalización frente a la DANA en Carlet - MRCAR	AYUNTAMIENTO DE CARLET	P4608700C	39
46	2	Formación del profesorado en educación ambiental y climática para la adaptación y prevención frente al cambio climático - iaiaEDUCA	ASOCIACIÓN DE LABORES SOLIDARIAS DE LA IAIA	G86883527	41

4. SOLICITUDES ADMITIDAS Y EVALUADAS QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN NECESARIA PARA RESULTAR SELECCIONADAS COMO BENEFICIARIAS QUE NO HAN PODIDO SER ATENDIDAS POR FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las solicitudes admitidas en la preevaluación administrativa se someten a la valoración del comité de evaluación de conformidad con lo establecido los artículos 16 y 17 de la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, así como del artículo 15 de la Convocatoria.

La puntuación máxima que puede obtener un proyecto en el proceso de evaluación es de 100 puntos, siendo necesaria una puntuación mínima de 50 puntos para resultar preseleccionado como un proyecto beneficiario.

Una vez evaluados los proyectos conforme a los criterios de valoración establecidos en el artículo 16 de la Convocatoria, los proyectos que se relacionan a continuación han obtenido una puntuación igual o superior a la mínima exigida para resultar seleccionados como beneficiarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15.6 de la Convocatoria, tras la evaluación de las solicitudes presentadas, el comité de evaluación emite un informe en el que se relacionan las entidades solicitantes y los proyectos presentados, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida tras la evaluación.

Asimismo, conforme al artículo 6.2 de la Convocatoria, la concesión de las ayudas se realiza atendiendo al orden de prelación establecido en función de la puntuación obtenida por los proyectos. De este modo, las ayudas se van concediendo por orden descendente de puntuación hasta agotar la disponibilidad presupuestaria de la convocatoria, tomando como referencia el importe solicitado por cada entidad. El comité de evaluación puede solicitar, en su caso, la reformulación de alguna de las actuaciones, lo que implica una reducción tanto del presupuesto del proyecto como del importe de la ayuda finalmente concedida.

En consecuencia, aquellos proyectos que, habiendo alcanzado la puntuación mínima requerida, no hayan podido resultar beneficiarios por insuficiencia de crédito disponible, se incorporan al presente apartado diferenciándose entre Eje 1 y Eje 2:

EJE 1. Ecosistemas resilientes. Proyectos que fomenten la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y/o restablezca la conectividad ecológica de los ecosistemas en entornos urbanos, rurales y naturales.

N.º SOLICITUD	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 100
51	Alaquàs Resiliente: soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación urbana y la gestión del riesgo de inundación - ALARES	AYUNTAMIENTO DE ALAQUÀS	P4600500E	73
		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	Q2818015F	
		ECOADAPTA	G88579800	
		ASSOCIACIÓ CULTURAL CRESOL-ART I CREATIVITAT PER UN DESENVOLUPAMENT SOCIAL SOSTENIBLE I CRESOL	G98871163	
41	Renaturalización y Restauración Ecológica del Barranco de Teulada (T.M. Vilamarxant) - VILARENACE	AYUNTAMIENTO DE VILAMARXANT	P4625800J	71
29	Recuperación de la Biodiversidad y Empleo Ambiental en el Tremolar de Alfafar R-BEAT-ALFAFAR	AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR	P4602200J	71
23	Recuperación y restauración a escala de paisaje basada en biodiversidad y servicios ecosistémicos en la Hoya de Buñol tras la DANA - LEVANTEREGENERATIVO	FUNDACIÓN SOCIAL NEST	G98748510	70
43	Restauración y seguimiento de hábitats naturales - RESTAURA NATURA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA (SEO)	G28795961	68
		AIMPLAS –ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y CONEXAS	G46714853	
		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR	G97025787	

N.º SOLICITUD	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 100
27	Desarrollo de metodología de actuación con sistemas rizosféricos de liberación controlada para la regeneración de suelos de cultivo tras la DANA - RENATA	AIMPLAS –ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y CONEXAS	G46714853	62
		CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL (CERAI)	G96284971	
12	Renaturalizar Paiporta: Xarxa d'espais verds resilientes - RENATURALIZAR PAIPORTA	AYUNTAMIENTO DE PAIPORTA	P4618800I	61
10	De la Séquia a L'Estany. Proyecto de restauración ambiental y fortalecimiento del sector agrario tras la DANA en el Estany Gran de Cullera - SESTANY	AYUNTAMIENTO DE CULLERA	P4610700I	61

EJE 2. Apoyo a entidades sin ánimo de lucro de carácter ambiental y/o social para la puesta en marcha o recuperación de sus líneas de trabajo y/o actividades relacionadas con el eje 1.

N.º SOLICITUD	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 100
20	Restauración del Paisaje Agrario Inundable en l'Albufera y l'Horta Sud - RESPAI2025	FUNDACIO ASSUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA PER LA SOSTENIBILITAT DELS SISTEMES LITORALS DE LA MEDITERRANIA	G98304819	72
		C.R. CANAL DE RIEGO DEL RIÓ TÚRIA	G46086351	
36	Alhaurín resiliente: soluciones participadas frente a episodios climáticos adversos - ARes	ECOHERENCIA SCA	F11897519	71
54	Humedales resilientes post-DANA: restauración ecológica, empleo verde y comunidades preparadas en l'Albufera - RESIL-ALB	ACCIO ECOLOGISTA-AGRO	G46606844	70
		KOLEKTIVO JÓVENES PARKE	G46620266	
22	Empleo verde y restauración ecológica para la resiliencia de municipios afectados por la DANA - EMDANA	ASSOCIACIÓ CULTURAL CRESOL-ART I CREATIVITAT PER UN DESENVOLUPAMENT SOCIAL SOSTENIBLE I CRESOL	G98871163	65
		INTERPRETA NATURA	G98849169	
40	Laboratorio de Resiliencia y Adaptación Climática Felisa - FELISALAB CLIMA	FUNDACIÓN FELISA	G72609266	59
15	Fomento de la Gobernanza Participativa utilizando herramientas de la Ciencia Ciudadana a través de la Recuperación de Áreas Verdes en Municipios Afectados por la DANA - CITES Ciencia ciudadana transecosistémica	FUNDACIÓN MUSOL-MUNICIPIOS POR LA SOLIDARIDAD Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	G98199607	51

5. ENTIDADES QUE DESISTEN O RENUNCIAN AL PROCEDIMIENTO

En el marco del procedimiento de concesión de la subvención, las siguientes entidades han desistido o renunciado al mismo en alguna de las fases de su tramitación:

N.º SOLICITUD	EJE	TÍTULO DEL PROYECTO	ENTIDADES	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 100
48 ¹	1	RAÍCES-DANA: Regeneración agroforestal e innovación para la contención de episodios DANA en la Comarca de Utiel-Requena	ASOCIACIÓN GLOBAL COUNCIL ON SUSTANAIBLE FOOD SYSTEMS	G21738679	75

¹ Con fecha 2 de junio de 2026, se recibió escrito de renuncia, firmado por la representación legal de la entidad ASOCIACIÓN GLOBAL COUNCIL ON SUSTAINABLE FOOD SYSTEMS, con NIF G21738679, propuesta provisionalmente como beneficiaria, en la resolución de 11 de mayo de 2026, considerándola como desistida, de acuerdo con la propuesta de resolución definitiva de 13 de julio de 2026.